MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE SAN MIGUEL – SAN ROMÁN – PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

El distrito de San Miguel, fue creado mediante ley N° 30492, por el entonces presidente de la república del Perú, Ollanta Humala Tasso.

Que, el distrito de San Miguel, es uno de los 5 distritos que conforman la provincia de San Román, ubicada en el departamento de Puno al sur del Perú, limita por el norte con las provincias de Lampa y Azángaro, por el este con la provincia Huancané y el distrito de Caracoto y por el sureste y oeste con la ciudad de los vientos de Juliaca.

Que, el día 27 de julio, se celebra su séptimo (VII), aniversario de creación política del distrito San Miguel, fecha en la cual es motivo para reconocer la fortaleza pujante del distrito altiplánico, al ser el distrito más joven de la región de Puno, es el segundo distrito más poblado, cuyos habitantes se han ganado imagen de laboriosos y emprendedores, que día a día coadyuvan al progreso de la región de Puno y del País.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de San Miguel, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE SAN MIGUEL,** al conmemorarse este 27 de julio del 2023, su séptimo (VII), aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr. CRISTIN MAMANI MAMANI, Alcalde del distrito de San Miguel y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito.

Lima, 20 de julio de 2023

Atentamente.

C.C.Arch.

FIRMA

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento